



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y la conformidad prestada;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, a partir del 23 al 28 de mayo del corriente año, al señor Juez del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 3, doctor Alberto Daniel Criscuolo en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio S. Martínez', written over a faint rectangular stamp.

JULIO S. MARTÍNEZ
SECRETARIO DE JUSTICIA